



Fondo de Garantía de Créditos
de Vivienda de Interés Social
y al Sector Productivo.

MEMORIA ANUAL FOGAVISP 2016




BancoSol
Juntos crecemos

En febrero de 1992, Banco Solidario S.A. abrió sus puertas con una clientela de 22,000 prestatarios y terminó la gestión con una cartera de 8,8 millones de Dólares. En aquel entonces, en Bolivia habían pocas instituciones enfocadas en el desarrollo del sector microempresarial, y nos convertimos en líderes en la otorgación de créditos a los microemprendedores.

BancoSol se convirtió en un ejemplo y referente en Bolivia y el mundo, haciendo lo que ningún banco había hecho: Brindar oportunidades para sacar a miles de bolivianos y bolivianas de la pobreza, potenciando en ellos el espíritu emprendedor y brindando soluciones financieras integrales con la mejor tecnología.

Actualmente, BancoSol cuenta con 800,000 clientes en toda Bolivia a quienes atiende a través de más de 440 puntos de atención, convirtiéndose en una de las principales entidades financieras del país y líder en microfinanzas.



Contenido

MEMORIA FOGAVISP	03
Constitución del fondo	04
Informe de la gestión	05
ESTADOS FINANCIEROS	07
Dictamen del auditor independiente	09
Estado de situación patrimonial	10
Estado de ganancias y pérdidas	11
Estado de cambios en el patrimonio neto	12
Estado de flujo de efectivo	13
Notas a los estados financieros	14

BancoSol



Fondo de Garantía de Créditos
de Vivienda de Interés Social
y al Sector Productivo.

Memoria
FOGAVISP



SOLIDARIDAD



Memoria FOGAVISP

Constitución del fondo

El Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda y Productivo (FOGAVISP – BSO) fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 y N° 2137, ambos del 09 de octubre de 2014, para Bancos Múltiples.

En base a ello, en la XXXII Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 23 de febrero de 2015, se aprueba la constitución de FOGAVISP-BSO, destinando el 6% de las utilidades obtenidas en la gestión 2014.

El 12 de marzo de 2015, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGAVISP BSO, mediante Resolución Ministerial N° 052.

Con los antecedentes previos y en cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros Nro. 393, del Decreto Supremo Nro. 2137, y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, se constituye el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – BSO-administrado por el Banco Solidario S.A.

El importe inicial asciende a Bs 10,910,899 —equivalente al 6% de la utilidad de la gestión 2014 de Banco Solidario S.A.

Informe de Gestión

Mediante Poder Especial y Suficiente Nro. 437/2015 ante el Notario Orlando Remy Luna Angulo, designa Administradores del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BSO) a los Señores Gerardo Saavedra Bozo, Gerente Nacional de Operaciones y Luis Bejarano Martínez, Subgerente Nacional de Control Operativo, para que de manera conjunta representen a Banco Solidario S.A. como Administradores del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BSO).

En la gestión 2016 El FOGAVISP – BSO, ha autorizado a nivel nacional, garantías en operaciones de Vivienda Social. Al cierre de la gestión, se han autorizado treinta y cuatro (34) para créditos de vivienda social con garantías FOGAVISP-BSO.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, administrado por el Banco Solidario S.A. (FOGAVISP – BSO), al cierre de la gestión 2016, no tiene contingencias probables de ninguna naturaleza, excepto las garantías otorgadas hasta la fecha.

BancoSol



Fondo de Garantía de Créditos
de Vivienda de Interés Social
y al Sector Productivo.

Estados **FINANCIEROS**



PRODUCTIVIDAD



Estados FINANCIEROS

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 conjuntamente el
Dictamen del auditor independiente

CONTENIDO

- Dictamen del auditor independiente
- Estado de situación patrimonial
- Estado de ganancias y pérdidas
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

USD = dólar estadounidense

UFV = unidades de fomento de vivienda

ASFI = Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 10 de febrero de 2017

A los Señores
Directores y Accionistas
Banco Solidario S.A.

- 1 Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP - BSO), administrado por Banco Solidario S.A., al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 7 que se acompañan. Dichos estados financieros son responsabilidad de Banco Solidario S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP - BSO), administrado por Banco Solidario S.A., al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 26 de febrero de 2016 expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lineamientos para auditorías externas establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como también evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP - BSO), administrado por Banco Solidario S.A., al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- 4 Este dictamen es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo del Banco Solidario S.A., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito.

ERNST & YOUNG LTDA
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2016 Bs	2015 Bs
ACTIVO			
Inversiones temporarias	4.a)	11.011.433	10.911.114
Total del activo		11.011.433	10.911.114
PATRIMONIO AUTONOMO			
Capital fiduciario	5	10.910.899	10.910.899
Resultados acumulados		100.534	215
Total del patrimonio		11.011.433	10.911.114
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES			
Garantías otorgadas Vivienda Social BancoSol	4.d)	850.240	305.738
Garantías otorgadas Vivienda Social Otros Bancos	4.d)	97.318.764	-
Garantías otorgadas Créditos Productivos BancoSol	4.d)	368.488	670.427
		98.537.492	976.165

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Nogales M.
Contador del FOGAVISP-BSO

Luis Bejarano M.
Administrador del FOGAVISP-BSO

Gerardo Saavedra B.
Apoderado Legal del FOGAVISP-BSO

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE ABRIL Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2016 Bs	2015 Bs
Ingresos financieros	4.b)	160.117	40.979
Resultado financiero bruto		160.117	40.979
Gastos operativos	4.c)	(59.798)	(40.764)
Total gastos operativos		(59.798)	(40.764)
Resultado neto del ejercicio		100.319	215

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Nogales M.
Contador del FOGAVISP-BSO

Luis Bejarano M.
Administrador del FOGAVISP-BSO

Gerardo Saavedra B.
Apoderado Legal del FOGAVISP-BSO

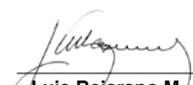
Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE ABRIL Y EL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2015
 (Expresado en bolivianos)

	Capital fiduciario Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Aporte del capital fiduciario de acuerdo con disposiciones de la XXXII Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario celebrada en fecha 23 de febrero de 2015	10.910.899	-	10.910.899
Resultado neto del periodo 2015	-	215	215
Saldos al 31 de diciembre de 2015	10.910.899	215	10.911.114
Aporte del capital fiduciario de acuerdo con disposiciones de la XXXIV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario celebrada en fecha 25 de febrero de 2016	13.451.323	-	13.451.323
Transferencia a FOGACP de acuerdo con disposiciones de la XXXV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario, de aclaración, celebrada en fecha 8 de junio de 2016	(13.451.323)	-	(13.451.323)
Resultado neto del ejercicio 2016	-	100.319	100.319
Saldos al 31 de diciembre de 2016	10.910.899	100.534	11.011.433

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Nelson Nogales M.
 Contador del FOGAVISP-BSO


Luis Bejarano M.
 Administrador del FOGAVISP-BSO


Gerardo Saavedra B.
 Apoderado Legal del FOGAVISP-BSO

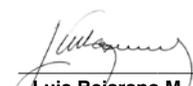

Kurt Koenigsfest S.
 Gerente General
 Banco Solidario S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE ABRIL Y EL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2015
 (Expresado en bolivianos)

	2016 Bs	2015 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación		
Resultado neto	100.319	215
Flujo neto en actividades de operación	100.319	215
Flujos de fondos en actividades de inversión		
Inversiones temporarias	(807.517)	-
Flujo neto en actividades de inversión	(807.517)	-
Flujos de fondos en actividades de financiamiento		
Aporte de capital fiduciario	13.451.323	10.910.899
Transferencia de capital fiduciario a FOGACP	(13.451.323)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	10.910.899
Incremento de fondos durante el ejercicio	(707.198)	10.911.114
Disponibilidades al inicio	10.911.114	-
Disponibilidades al cierre	10.203.916	10.911.114

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Nelson Nogales M.
 Contador del FOGAVISP-BSO


Luis Bejarano M.
 Administrador del FOGAVISP-BSO


Gerardo Saavedra B.
 Apoderado Legal del FOGAVISP-BSO


Kurt Koenigsfest S.
 Gerente General
 Banco Solidario S.A.

NOTA 1 - ORGANIZACION

El Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda y Productivo fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 y N° 2137, ambos del 9 de octubre de 2014, para Bancos Múltiples. El 12 de marzo de 2015, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGAVISP - BSO, mediante Resolución Ministerial N° 052.

En la XXXII Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 23 de febrero de 2015, se aprueba la constitución de FOGAVISP-BSO, destinando el 6% de las utilidades obtenidas en la gestión 2014.

En la XXXIV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 25 de febrero de 2016, se destina un 6% adicional para el FOGAVISP-BSO, de las utilidades obtenidas en la gestión 2015.

Posteriormente, la XXXV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 8 de junio de 2016, de Aclaración sobre Constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, autoriza el traspaso del 6%, mencionado en el párrafo anterior, para la creación del FOGACP-BSO.

En fecha 5 de agosto de 2016, con Carta Circular ASFI DNP CC 5868/2016, ASFI remite la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, que aprueba la versión segunda de los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo y deja sin efecto a las Resoluciones Ministeriales N° 052 y N° 053 del 6 de febrero de 2015.

En el artículo 4 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en los citados reglamentos estará a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por la no consideración del ajuste por inflación.

NOTA 3 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Inversiones en caja de ahorros	10.203.916	10.911.114
Participación en fondos de inversión	807.517	-
Total activo corriente	11.011.433	10.911.114
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo no corriente	-	-
Total activo no corriente	-	-
Total Activo	11.011.433	10.911.114

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Inversiones Temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Inversiones en caja de ahorros	10.203.916	10.911.114
Participación en fondos de inversión	807.517	-
	<u>11.011.433</u>	<u>10.911.114</u>

b) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Intereses generados en caja de ahorro	160.117	40.979
	<u>160.117</u>	<u>40.979</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa de interés percibida es el 0,5% anual. A partir del 6 de enero de 2016, la nueva tasa de interés es del 1% anual.

c) Gastos operativos

	2016 Bs	2015 Bs
Comisión por administración	55.334	40.764
Otros gastos operativos	4.465	-
	<u>59.799</u>	<u>40.764</u>

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 634 del 22 de julio de 2016, Anexo 2, artículo 23, la entidad administradora percibirá anualmente una comisión de administración del cero punto cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGAVISP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que excede el uno por ciento (1%).

d) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Garantías otorgadas créditos productivos	368.488	670.427
	<u>368.488</u>	<u>670.427</u>
Garantías otorgadas créditos de vivienda	850.240	305.738
Garantías otorgadas vivienda otros bancos	97.318.764	-
	<u>98.169.004</u>	<u>305.738</u>

Las garantías otorgadas a Banco Solidario S.A., al cierre de la gestión 2016, en créditos productivos, alcanzan a trece (13) créditos y las garantías en los créditos de vivienda social a veintiún (21), lo que hace un total de treinta y cuatro (34) casos con garantías otorgadas por el FOGAVISP – BSO por un importe total de Bs1.218.728.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 13, del Capítulo III Régimen de Garantías del Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Versión II, de la Resolución Ministerial N° 634, el FOGAVISP-BSO ha otorgado garantías para Créditos de Vivienda Social, del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., por la suma de Bs97.318.764.

NOTA 5 - PATRIMONIO AUTONOMO NETO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas del patrimonio durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y el periodo comprendido entre el 6 de abril y el 31 de diciembre de 2015.

Capital Fiduciario

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, del Decreto Supremo N° 2137, y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, se constituye el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - BSO - Administrado por el Banco Solidario S.A. El aporte inicial asciende a Bs10.910.899 equivalente al 6% de la utilidad de la gestión 2014 de Banco Solidario S.A.

NOTA 6 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Administrado por el Banco Solidario S.A. - (FOGAVISP – BSO) declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Nelson Nogales M.
Contador del FOGAVISP-BSO



Luis Bejarano M.
Administrador del FOGAVISP-BSO



Gerardo Saavedra B.
Apoderado Legal del FOGAVISP-BSO



Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.



Misión:

Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad.

Visión:

Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo el desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

Valores:

Servicio

Tener una actitud altamente respetuosa y eficiente.

Integridad

Generar seguridad a través de acciones dignas y honestas.

Reciprocidad

Permanente consideración por uno mismo y por los demás, porque: Juntos Crecemos.

Responsabilidad

Cumplir a tiempo con todo compromiso asumido.

Coherencia

Ser consecuentes con lo que pensamos, decimos y hacemos.

Compromiso

Continuo mejoramiento individual como base del progreso global.

BancoSol



www.bancosol.com.bo